

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 0 4 007 2023

Expediente N° SO-19.421/2023.-**Resolución N° SO-546/2023.-**

VISTO:

La nota presentada por la alumna Hilda Fernanda Tejerina Morán, L.U. Nº 18.306, D.N.L Nº 36.338.183, de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita Mesa Especial para rendir la asignatura <u>"Seminario de Sistemas"</u> de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° CD-EXA-176/2020, Reglamento de la Comisión de Seminario de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, Punto 8 del Anexo I de la Resolución.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se dio cumplimiento a lo indicado precedentemente, siendo necesario fijar la Mesa Especial solicitada por la alumna para el día 17 de octubre de 2023 a horas 10:00, como así también determinar la conformación del Tribunal Examinador; siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Establecer la constitución de la Mesa Especial correspondiente a la asignatura <u>"Seminario de Sistemas"</u> de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 17/10/2023

SEMINARIO DE SISTEMAS

HS 17:00

Ing. Dora Mendoza Lic. Jaquelina Jallés Lic. Fernando Durgam

Prof. Eusebio Méndez (Suplente) Lic. Carlos Fernandez (Suplente) Lic. Luis Benítez (Suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a División Alumnos, Facultad de Ciencias Exactas, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Secretaría de Sede a sus efectos.-

hc

END LLIA EL ZABETH VILLAGRA ECRETARIA DE SEDE UNSA-SEDE REGIONAL ORAN



DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA